

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo,

20 SEP. 2024

VISTO: la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas de fecha 30 de octubre de 2023, por la que se designó en Misión Oficial a la señora Subdirectora General Adjunta para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministra Consejera Gessica Gimena Hernández, entre los días 30 y 31 de octubre de 2023, para participar de la Segunda Reunión de Expertos que asiste al Comité Intergubernamental de la Hidrovía (CIH), en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;-----

CONSIDERANDO: I) que por error involuntario se estableció que el precio del pasaje correspondiente por el trayecto Montevideo - Buenos Aires - Montevideo para la señora Subdirectora General Adjunta para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministra Consejera Gessica Gimena Hernández, no podría superar los U\$S 190,00 (dólares estadounidenses ciento noventa) cuando debió decir U\$S 232,00 (dólares estadounidenses doscientos treinta y dos); -----

II) que corresponde por tanto modificar el numeral 3º de la parte dispositiva de la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas de fecha 30 de octubre de 2023; -----

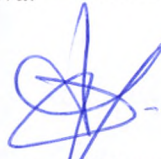
ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido en el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutiva Nº 216/021 de 3 de noviembre de 2021; -----

LA PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º- Modifícase el numeral 3º de la parte dispositiva de la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas de fecha 30 de octubre de 2023, el que quedará redactado de la siguiente manera: "El precio del pasaje correspondiente por el trayecto Montevideo - Buenos Aires - Montevideo para la señora Subdirectora General Adjunta para Asuntos de Frontera, Límites y Marítimos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministra Consejera Gessica Gimena Hernández, no podrá superar los U\$S 232,00 (dólares estadounidenses doscientos treinta y dos), y se abonará con cargo al Grupo 2, Subgrupo 23, Objeto 232, Programa 480 del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores".-

2º- Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central respectiva. -----


Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República